



Instituto Madero
Escuela Técnica

Información para INGRESO

Ciclo lectivo 2027

IDEARIO

FINALIDAD Y MISIÓN COMO CENTRO EDUCATIVO

La razón de ser del **Instituto Madero** - su Misión - es brindar un servicio de formación integral a los jóvenes de la localidad de Villa Madero y alrededores.

Se entiende al “Centro Educativo” como un lugar de trabajo y desarrollo personal no sólo para los alumnos, sino también para los padres, los profesores y las personas que viven en el entorno inmediato.

Como “comunidad educativa” se procurará el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes en un ambiente de laboriosidad y compañerismo, para lo cual todos procurarán estar al servicio de los demás; teniendo como objetivo primordial el de cuidar la unidad entre sí.

El Instituto Madero no persigue fines de lucro y procura que todos sus integrantes puedan beneficiarse de las actividades, sin que la carencia de recursos sea motivo de exclusión, atendiendo las naturales necesidades de sostenimiento de una institución de gestión privada.

Principios Filosóficos

Nuestra labor reconoce una concepción del hombre, la familia, la escuela, la sociedad y de la historia en acuerdo con la mirada cristiana de la vida, interpretada auténticamente por el Magisterio de la Iglesia.

Se concibe al hombre, como persona, cuya dignidad y valor surge de su condición corpóreo-espiritual, hecho a imagen y semejanza de Dios.

La persona se caracteriza por las siguientes notas:

- Singularidad: es un ser único, irrepetible, que comparte con los demás hombres su misma naturaleza humana, pero la posee de un modo peculiar y propio.
- Autonomía: es un ser dueño de sus propios actos, dotado de libertad y responsabilidad, capaz de elegir y decidir, en función del proyecto personal de vida.
- Apertura: es un ser abierto al mundo objetivo, a las demás personas y a Dios. Es un ser trascendente, capaz de comunicarse con la realidad objetiva y humana y con Dios, a través de diversas formas de expresión.

Comunidad Educativa

- Las relaciones entre padres, educadores y alumnos, constituyen la comunidad educativa, en la cual, cada integrante desempeña un rol particular, y su accionar intenta brindar al educando situaciones educativas que le ayuden al desarrollo integral de todas sus capacidades y posibilidades.
- Se considera a la familia, como la institución básica de la sociedad, escuela primera y fundamental de las virtudes. Los padres, son los primeros responsables de la educación de sus hijos; derecho-deber intransferible, que puede ser compartido por instituciones escolares, creadas o elegidas por los padres, de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales.
- El centro educativo y los educadores son colaboradores de los padres en la educación de sus hijos;

no pueden reemplazarlos en sus funciones y la familia debe adherir claramente a los Principios Básicos de la institución escolar, a efectos de asegurar la coherencia y eficacia en la acción educativa.

Principios Pedagógicos

1. Se define a la educación como el perfeccionamiento intencional de todas las dimensiones de la persona humana.
2. Se procura que la educación tenga en cuenta a las características de cada persona, y sea por lo tanto personalizada, es decir orientada a estimular el máximo desarrollo de las aptitudes y capacidades individuales, a superar sus posibles limitaciones, a orientarse en la vida y a saber convivir con los demás.
3. La educación estará orientada a brindar una formación integral - que abarque las distintas dimensiones del hombre - buscando la armonía en el desarrollo de la persona.
4. Se brindará la formación doctrinal-religiosa de la Iglesia Católica y se ofrecerá atención espiritual a todas las personas que tengan contacto con el Centro Educativo.
5. Se propiciará una calidad en la educación, tendiendo a que toda actividad que se planee, deba “perfeccionar” a la persona, es decir, que tendrá que estar ordenada a su fin.
6. La formación intelectual buscará impartir los elementos necesarios para desarrollar una correcta forma de discurrir y fomentar en todo momento el razonamiento personal e individual, con una visión crítica de la realidad. Un objetivo claro será el de formar un intelecto humilde, sincero y con espíritu de superación continuo.
7. Una recta formación de los principios morales es un patrimonio inmutable que se posee para toda la vida. La formación de una conciencia recta será el objetivo a conseguir, que lleve al correcto discernimiento de la moralidad de los actos.
8. El desarrollo equilibrado de la afectividad se considera de gran importancia para la madurez de la persona, como así también el conjunto de cualidades que hacen a la formación del carácter, de la personalidad, de los buenos modales y virtudes en general. Este conjunto de cualidades juega un rol fundamental en la relación de la persona con sus semejantes en los distintos ámbitos que se desenvuelve.
9. El deporte se considera un aspecto fundamental en el crecimiento equilibrado de la persona.
10. La utilización que el alumno hace de su tiempo fuera del Centro se considera de gran importancia para la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se fomentará su correcto aprovechamiento.
11. Se tendrá en cuenta que los medios materiales deben condecirse con la educación que se imparte, sabiendo que son la expresión material y concreta de los contenidos.
12. La condición social del hombre: su inserción en una comunidad - no sólo local sino global - se tendrá en cuenta en la formación de los alumnos, buscando que sepan atender las necesidades de su comunidad y pudiéndose desarrollar correctamente dentro de una sociedad globalizada.
13. Continuamente se procurará que la formación técnica brindada esté de acuerdo con las tendencias y requerimientos del mercado laboral, de tal manera que sea de utilidad real para el desempeño laboral de los alumnos.

Información sobre inscripción e ingreso al “Instituto Madero” Ciclo Lectivo 2027

ALUMNOS INGRESANTES A 1º AÑO

Con motivo del aumento en la demanda de los alumnos que desean estudiar en nuestra Escuela Secundaria Técnica, y al contar con vacantes limitadas, se ingresará por PUNTAJE. Es por eso que decidimos implementar un **Curso de Ingreso mediante los Talleres Tecnológicos del Instituto Madero (TIM)** los días sábados.

Los criterios de evaluación son “integrales”, es decir, consideran un puntaje para los distintos aspectos: académico, técnico, actitudinal, asistencia, social, familiar.

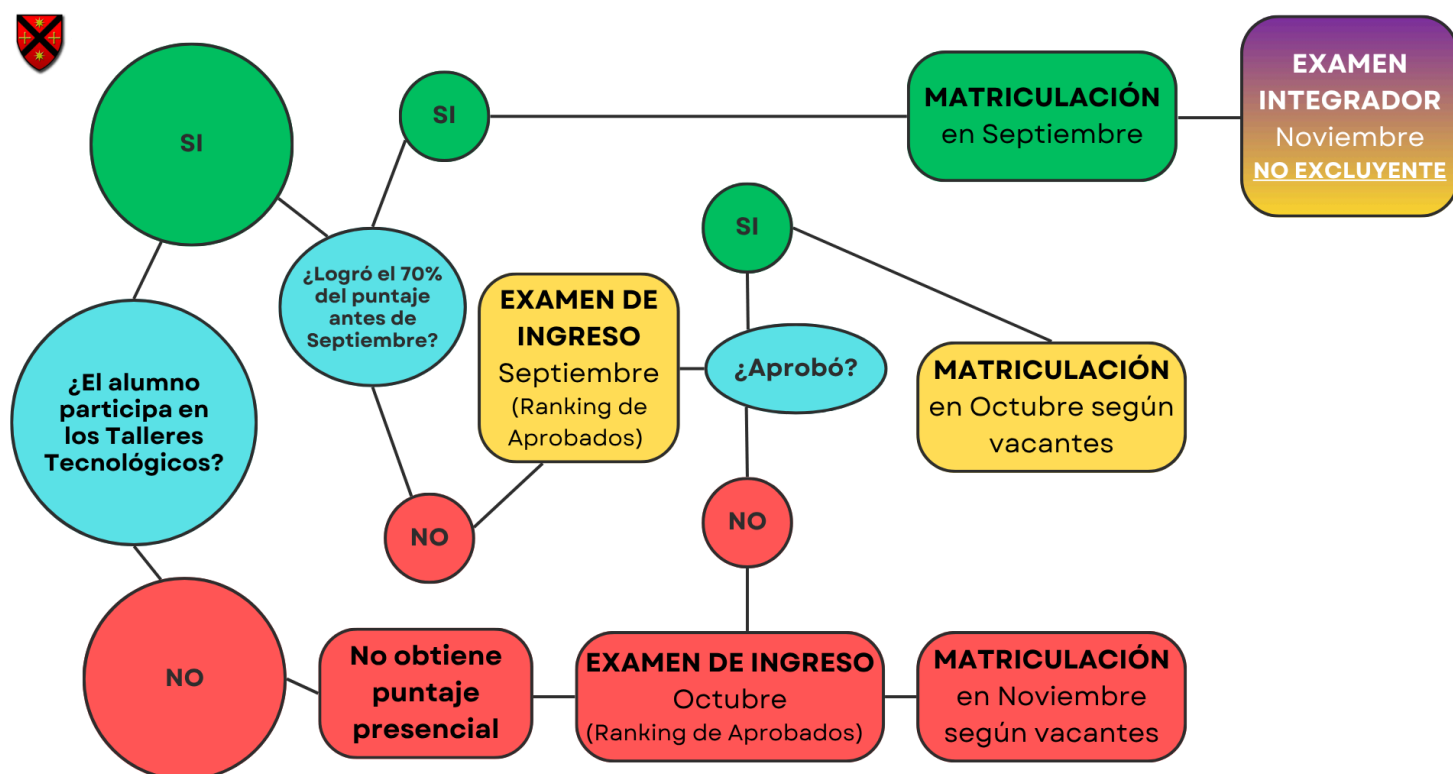
Los **alumnos que hacen los TIM** tendrán más oportunidades para llegar al puntaje mínimo esperable para matricularse. Deberán ingresar a un Aula Virtual en Google Classroom, donde podrán ir completando evaluaciones de manera asincrónica.

Aquellos que no realicen los TIM tendrán menos oportunidades para matricularse, ya que se pierden todo el puntaje que pueden otorgar los TIM.

A continuación, se explican los criterios de evaluación para lograr PUNTAJE en los TIM:

Criterios	% Valoración	Dimensiones	% Valoración	Comentario
Asistencia	10%	asistencia	10%	asistiendo a 15 clases logrará el 10% (si asiste menos, se calcula el proporcional)
Comprensión lectora	10%	evaluaciones	10%	si logra sacarse 100/100 en las 5 evaluaciones del aula virtual, logrará el 10% (sino se calcula el proporcional)
Lengua	20%	evaluaciones	20%	si logra sacarse 100/100 en las 10 evaluaciones del aula virtual, logrará el 20% (sino se calcula el proporcional)
Matemáticas	20%	evaluaciones	20%	si logra sacarse 100/100 en las 10 evaluaciones del aula virtual, logrará el 20% (sino se calcula el proporcional)
Taller	15%	Proyectos finalizados (Feria)	15%	si finaliza 2 proyectos en tiempo y forma, logrará el 15% (sino el % será menor)
Actitudinal	15%	Disciplina	5%	si es un alumno que se comporta bien en clase, logrará el 5% (sino el % será menor)
		Compromiso	4%	si trabaja en clase, logrará el 4% (sino el % será menor)
		Compañerismo	3%	si ayuda a otros compañeros, logrará el 3% (sino el % será menor)
		Iniciativa/ Autonomía	3%	si entiende y aplica las consignas, logrará el 3% (sino el % será menor)
Familia	10%	Charlas para padres (Charla <i>formativa</i> en mayo, Charlas <i>informativas</i> a partir de agosto)	4%	si asiste al menos a 1 charla, logrará el 4% (sino, el % será 0).
		Comunicación efectiva	3%	si responde los mensajes que se le envían desde los TIM, logrará el 3% (si no responde nunca, será 0%)
		Compromiso de pago	3%	si pagan la “Reserva”, logrará el 3% (sino, el % será 0).
TOTAL	100%		100%	SI LLEGA AL 70%, YA PUEDE MATRICULARSE

¿En qué momento se puede MATRICULAR al alumno?



- Lo recomendable a la hora de querer matricular a su hijo es que se inscriba a los TALLERES TECNOLÓGICOS del INSTITUTO MADERO (TIM), ya que eso le va a permitir sumar los puntajes necesarios para llegar al 70% requerido como mínimo.
- Si logra el 70% antes de Septiembre, **podrá matricularse en SEPTIEMBRE**. En este caso, el alumno ya matriculado deberá rendir igualmente unas *evaluaciones Integradoras presenciales, durante el mes de Noviembre* (los días sábados). El alumno ya está matriculado, pero esas evaluaciones son obligatorias como parte de su nivelación.
- Si **no** logra el 70% antes de Septiembre (*y aún hay vacantes*), podrá rendir el Examen de ingreso en Septiembre (exclusivo para alumnos de TIM), donde los aprobados sumarán su puntaje al que habían obtenido hasta ese momento (excepto puntaje del Aula Virtual). **Y se podrán matricular en OCTUBRE según ranking de aprobados, de acuerdo a las vacantes que hayan.**
- Si **no** aprueba el Examen de Septiembre (*y aún hay vacantes*), conviene que siga asistiendo a los TIM para continuar sumando puntaje presencial, y se puede presentar al Examen de Ingreso de Octubre (que es "abierto": también para quienes no hicieron los TIM). Los aprobados sumarán su puntaje al que habían obtenido hasta ese momento (si hicieron los TIM). **Y se podrán matricular en NOVIEMBRE según ranking, de acuerdo a las vacantes que hayan.**
- Aquellos alumnos que quieran matricularse en la Escuela Secundaria Técnica "sin haber sumado puntaje por no haber hecho los TIM" (*si aún hay vacantes*), **solamente podrán hacerlo en NOVIEMBRE según ranking de aprobados en el Examen de Ingreso de Octubre.**

Información sobre inscripción e ingreso al “Instituto Madero” Ciclo Lectivo 2027

ALUMNOS INGRESANTES A 2° AÑO (o años superiores)

Con motivo del aumento en la demanda de los alumnos que desean estudiar en nuestra Escuela Secundaria Técnica, y al contar con vacantes limitadas, se ingresará por PUNTAJE. Es por eso que decidimos implementar un **Examen de Ingreso (en Lengua, Matemáticas y Comprensión Lectora)**. Todos los candidatos a ingresar deberán tener una **entrevista con el equipo directivo de la Escuela Secundaria Técnica**.

Aquellos alumnos que ingresan a 2° año y que hicieron los Talleres Tecnológicos (TIM) los días sábados, podrán rendir el Examen de ingreso en Septiembre (exclusivo para alumnos de TIM), donde los aprobados se **podrán matricular en OCTUBRE según ranking de aprobados, de acuerdo a las vacantes que hayan.**

Aquellos alumnos que ingresan a 2° año que NO hicieron los Talleres Tecnológicos (TIM) los días sábados, podrán rendir el Examen de ingreso en Octubre, donde los aprobados se **podrán matricular en NOVIEMBRE según ranking de aprobados, de acuerdo a las vacantes que hayan.**

Aquellos alumnos que ingresan a 3°o 4° año podrán rendir el Examen de ingreso en Octubre, donde los aprobados se **podrán matricular en NOVIEMBRE según ranking de aprobados, de acuerdo a las vacantes que hayan.**

PASOS PARA LA MATRICULACIÓN

- Para **Pre-Inscribir** al alumno, se debe:
- ◆ Completar Formulario de Pre-Inscripción ONLINE (web)
 - www.institutomadero.org.ar / Escuela Técnica/ Inscripciones 2027.
 - ◆ Pagar una “Reserva”
 - ◆ A partir de MAYO
- Para **MATRICULAR** al alumno, debe tener:
- ◆ Puntaje 70% o Ranking Examen de Ingreso (*Alumnos ingresantes a 1er Año*)
 - ◆ Ranking Examen de Ingreso y Entrevista (*Alumnos ingresantes a 2º Año en adelante*)
 - ◆ Pago de Matrícula completa
 - ◆ Entrega de la documentación correspondiente
 - ◆ A partir de SEPTIEMBRE

COSTOS:

“Reserva”: \$200.000. Se devolverá el dinero si el alumno decide no ingresar al colegio, o no llega a obtener el puntaje requerido.

Matrícula: se paga la totalidad antes del 15 de diciembre de 2026. La “Reserva” se toma a cuenta del pago de matrícula. Para informarse del monto comunicarse con la Administración:

- Teléfono: 4442-7371/2 (interno 823)
- Whatsapp (solo mensajes de texto/audio) 11 3879 2620
- Correo electrónico: lsalinas@madero.org

Pagos de matrícula y cuotas:

Se deberá abonar una matrícula y 10 pagos mensuales desde marzo hasta diciembre (que incluyen arancel mensual y cuota mantenimiento) pagaderas del 1 al 10 de cada mes.

Si el pago de la matrícula no se completa antes del 15 de diciembre, se pierde la vacante.

Las cuotas mensuales se abonan en el banco Patagonia, o por “Pago mis Cuentas”.

El costo total de la matrícula y de las cuotas mensuales se comunicará en el mes de noviembre.

Sistema de becas:

La escuela tiene un sistema de becas para aquellos alumnos que tienen un buen desempeño.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNO

La documentación deberá entregarse en Secretaría entre el 21 y el 30 de diciembre de 2026, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., en formato papel.

Documentación requerida:

- a. Dos fotos carnet actuales.
- b. Fotocopia de DNI.
- c. Fotocopia de partida de nacimiento.
- d. Fotocopia de vacunas.
- e. Fotocopia de Certificado de finalización del nivel primario (Escuelas de la Provincia de Buenos Aires).
- f. Boletín de calificaciones de escuela primaria (7° grado CABA).
- g. Certificado Analítico Parcial (2° año en adelante, escuelas de la Provincia de Buenos Aires).
- h. Certificado de Libre Deuda (2° año en adelante).
- i. En caso de haber repetido algún año, se deberá presentar informe pedagógico emitido por el colegio de procedencia.
- j. Concesión de Vacante (emitida por el colegio de procedencia)

Contacto con Secretaría: esmulski@madero.org (Prof. Ezequiel Smulski)

En casos excepcionales debidamente justificados, la documentación faltante podrá completarse durante febrero de 2027.

Solo se considerará inscripto y en condiciones de iniciar el Ciclo Lectivo 2027 al alumno que tenga la matrícula abonada en su totalidad y haya presentado toda la documentación requerida.

Entrevista de los padres con el futuro TUTOR del alumno (luego de haber completado los pasos anteriores, en el mes de Febrero-Marzo 2027 se les avisará para concretar la entrevista).

Uniforme de los Alumnos (SARI UNIFORMES ESCOLARES)

Av. Gral. San Martín 5198, La Matanza

Contacto: 1541951897 (Mauricio)

- Jogging y Campera azul con escudo.
- Campera polar azul de invierno con escudo.
 - Zapatillas negras.
 - Chomba blanca con escudo.
- Remera blanca con escudo (para Educación Física).
- Pantalón corto oscuro con o sin escudo (para Educación Física).
- Guardapolvo azul con o sin escudo (para las horas de TALLER).
- Elementos de protección personal (serán indicados por los profesores durante el año).

Horarios de clase

1er Año: jornada extendida. Ingreso a la mañana a las **7:35** hs. *Jornada extendida* tres veces por semana.

2do Año en adelante: *dobles escolaridad*. Ingreso a la mañana a las **7:35** hs.

Autoridades de la Escuela Secundaria

Director: Lic. Eduardo Tibaldi

Vicedirector: Prof. Fernando Gismondi

Secretario: Prof. Ezequiel Smulski

Jefe de Área Electrónica: Ing. Alejandro Cazzaniga

Departamento de Orientación: Mg. Felipe Cornejo

Administración: Lic. Federico Mare

Director General sede La Matanza: Mg. Felipe Cornejo

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

- **Instagram:** @institutomadero
- **Facebook:** Instituto Madero
- **YouTube:** Instituto Madero
- **LinkedIn:** Instituto Madero- Escuela Técnica